

PARTEQUIP S. A.

8

Guayaquil, Abril 13 de 1988

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. PARTEQUIP S.A.
Ciudad

Distinguidos señores:

En pleno cumplimiento de mis responsabilidades de Comisario Principal de la Empresa, y conforme a lo dispuesto en el Art. # 28 de los Estatutos y el Art. # 316 de la Ley de Compañías, expongo a Uds. para el Estudio y Resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio económico de la Empresa por el período del 10 de Enero de 1987 al 31 de Diciembre de 1987.

Una vez analizados los Balances Generales de la Cia. PARTEQUIP S.A. al 31 de Diciembre de 1987 y los correspondientes Estados de Resultados terminados a igual fecha.

El estudio realizado de acuerdo con Normas de Principios de Contabilidad de General Aceptación, y por lo tanto incluyeron pruebas de los Registros Contables, Sistemas y otros Procedimientos Contables que calificó de in dispensables.

Examinados todos los Sistemas, Procedimientos y Registros Contables proporcionados por el Sr. Contador General, informo con base que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan correctamente los resultados del negocio de la Cia. por el período económico de 1987 y sujetos a los Principios de Contabilidad de General Aceptación. Por consiguiente recomiendo a Uds. que dichos Estados Financieros sean aprobados.

Sin otro particular y dejando de esta manera cumplida mi función, me suscribo de los señores accionistas como su atente servidor.

Muya atentamente,


Sr. Luis Ormeño
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.N.09-06104195

LO/vp